

E/R
20/30

**ENTRADA EN EL
RECINTO**



**CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO**

28 MAY 2009

Recibido.....Hs.

Exp. N° **22349** F.P. POP

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de su interés la edición bimestral de la revista cultural "La baldosa", de la ciudad de San Justo, Departamento homónimo, y que ha sido declarada de interés municipal por resolución N° 4/09 del Honorable Concejo Municipal, de dicha localidad.

GABRIEL E. REAL
Diputado Provincial

LUIS ALBERTO MAURI
Diputado Provincial

ESTELA MENDEZ de DE MICHELI
Diputada Provincial

Señor Presidente:

Esta revista cultural se publica por primera vez en septiembre de 2004 en forma gratuita y bimestral, con una tirada de 1000 ejemplares y llega a este presente con un crecimiento que se logró a fuerza de voluntad, ya que el modo de solventarla es a través de las publicidades, aportes institucionales y de autoridades políticas.

Este medio gráfico es un verdadero archivo cultural e histórico de la ciudad, registrando en distintos formatos y géneros: entrevistas a personajes, informes periodísticos, crónicas urbanas, divulgación de actividades de instituciones de la ciudad, entre otros aspectos. Muchos lectores han manifestado la importancia de este archivo que la Biblioteca Popular "Mariano Moreno" de San Justo y la Biblioteca de la Escuela Normal Superior N° 31 de San Justo mantienen como tal.

Considerando que los medios de comunicación constituyen canales idóneos y fundamentales para informar y dar a conocer parte de la identidad de las ciudades y la idiosincrasia de sus habitantes; además teniendo en cuenta que aquello que comenzó como una inquietud de jóvenes periodistas hoy se ve concretada en la emisión de 1.700 ejemplares en forma bimestral y representa



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

un aporte cultural trascendente, merece tener todo el apoyo para permitir su
continuidad por lo que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente
proyecto

GABRIEL E. REAL
Diputado Provincial

LUIS ALBERTO MAURI
Diputado Provincial

ESTELA MENDEZ de DE MICHELI
Diputada Provincial